DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
12/05/2025	05/2025	VISIONGRAFIC	Karol Viviana Montoya Zuluaga

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato N°.	MC-12-2024	Tipo: Prestación: Bienes y servicios	Convenio N°:		Tipo.:	Suministros
OBJETO: "Suministro, Diseño e instalación de señalética y señalización preventiva en la Infraestructura del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda."						
Rubro Proyecto		**Vigencia**	**CDP N°**	**Fecha de CDP**		**Valor**
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		2024	16824	19/06/2024		46.742.411

Valor Contrato Inicial	**Valor total**	**Fecha de**	**Plazo**	**Fecha de Iniciación**	**Fecha de Terminación**
20.634.600	28.631.400		2 meses	26/09/2024	26/11/2024

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza N°	**Fecha de**	**N° de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
55-46-101025043	24/07/2024	22024	23/07/2024	20.634.600

Modificaciones al Contrato					
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**
Adición	1	30/12/2024	N/A	7.996.800	Diseño e instalación de placas de identificación de oficinas y cargos en el palacio de justicia de Pereira
Prorroga	1	26/11/2025	2 meses, 3 semanas y 3 días	N/A	Garantizar la correcta ejecución del objeto contractual bajo los estándares de calidad establecidos

Otro si					

Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				28.631.400		**% Anticipo:**	
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor**	**Soporte**
	TOTAL						

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCION / CUMPLIMIENTO**			
	SI	**NO**	**N/A**	**OBSERVACION**
1. Suscribir el acta de inicio del contrato, una vez aprobadas las garantías la cuales presentará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Suscripción del contrato y lo determinado de inicio entre la entidad y contratista.	**X**			Se dio inicio al presente contrato el 26/09/2024 (Anexo 1)
2. Constituir las garantías solicitadas en el contrato.	**X**			Póliza EC-55-46-101025043 publicada y aprobada en SECOP II (Anexo 2)
3. Garantizar el objeto del contrato y atender los reclamos, cuando se presenten fallas imputables a la ejecución del mismo, como garantía, según lo estipulado en la propuesta.	**X**			Se presentaron requerimientos de aspecto técnico respecto a los planos de rutas de evacuación presentados por el contratista (Anexo 3)
4. Reparar cualquier daño que ocurra en las instalaciones de la Rama Judicial, por causas imputables al CONTRATISTA o a cualquiera de sus empleados.	**X**			No se presentó ningún daño en las instalaciones de la Rama Judicial, como consecuencia de la ejecución del presente contrato
5. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.	**X**			Se ejecuto sin ninguna novedad
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Parágrafo: cuando una situación así se presente el CONTRATISTA deberá informar inmediatamente su ocurrencia	**X**			No se reportó ninguna petición o amenaza de quienes actúan por fuera de la ley, durante la ejecución del presente contrato

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A	OBSERVACION
a la ENTIDAD y a las demás autoridades competentes.				
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	X			Se ejecuto sin ninguna novedad
8. Subir a la plataforma del SECOP II a través de la Sección 7 "Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato" del SECOP II, el informe mensual de actividades y los documentos que lo soporten. De igual manera al finalizar el contrato deberá constar en la plataforma el informe final de ejecución.	X			Se realiza el informe final de ejecución y se carga en el SECOP II
9. Tramitar en la plataforma SECOP II a través de la sección 7 "Ejecución del contrato – Plan de pagos" los documentos asociados a la facturación pagos.	X			Se ejecuta el 100% del contrato para realizar el pago total. (Anexo 9)
10. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.	X			Se prorrogo el contrato, por lo tanto, se extendió la vigencia de las garantías (Anexo 4)
11. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda.	X			
12.Suministrar a la Entidad, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio.	X			Se suministro información requerida sin ninguna novedad
13. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL. a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios. b) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato.	X			El contratista aporta Los documentos: Solicitados en el Anexo 9. Registro de inducción institucional. El pago de parafiscales.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A	OBSERVACION
El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente. c) Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. d) Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento con las obligaciones a la seguridad social y aportes parafiscales.				(Anexo 13)
14. Durante toda la vigencia del contrato. e) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo. PARÁGRAFO: El personal que EL CONTRATISTA ocupe en la realización del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo del CONTRATISTA	X			Se ejecuto sin ninguna novedad
15. Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	X			El contratista declara conoce y se compromete a adoptar el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y los demás requisitos legales aplicables. (Anexo 15)
16.Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Entidad, y proponer alternativas de solución a la misma.	X			Se ejecuto sin ninguna novedad, a excepción de las correcciones exigidas con base en los requerimientos técnicos estipulados en el contrato MC-12-2024
17. Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 "Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004", elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexo No 9. Responder ante las autoridades	X			El contratista aporta Los documentos solicitados en el Anexo 9 (Anexo 13)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N/A	OBSERVACION
competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Entidad o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.				
18. Además de las obligaciones aquí previstas, el contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga y le sean inherentes a la naturaleza del contrato.	X			Se ejecuto sin ninguna novedad
29. Suministrar al Supervisor del Contrato los documentos y constancias necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones, durante toda la vigencia del contrato.	X			Se recibe la factura FE 538 sin ninguna novedad, frente al material recibido (Anexo 29)

productos a entregar	Productos Entregados	Fecha	% de Ejecución
Paletas De Señalización: Punto De Encuentro	18 Und	13/02/2025	3,2
Paletas De Señalización: Pare y Siga	36 Und	13/02/2025	3,2
Señalización: Rutas De Evacuación	50 Und	13/02/2025	3,2
Señalización: Salidas De Emergencias	50 Und	13/02/2025	3,2
Señalética Informativa Aplicando Los contenidos de los Programas De Ahorro Y Uso Eficiente del Agua, Energía, Papel y Residuos.	200 Und	13/02/2025	3,2
Señalética: entre Cuarto de Aseo, Unidad De Almacenamiento, tanque de Reserva de Agua, Motobombas, Cuartos Eléctricos, Etc.	42 Und	13/02/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Palacio De Justicia	20 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Complejo Judicial Calle 39	3 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Sirpa-Kronos	6 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Los Molinos	2 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Guadalupe	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - CAM	2 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Santa Rosa	3 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - La Virginia	2 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Apía	4 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Belén De Umbría	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Quinchía	2 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Marsella	1 Und	05/05/2025	3,2

productos a entregar	Productos Entregados	Fecha	% de Ejecución
Plano de evacuación de emergencia - Balboa	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - La Celia	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Santuario	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Pueblo Rico	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Mistrató	3 Und	05/05/2025	3,2
Plano de evacuación de emergencia - Guática	2 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - Sirpa-Kronos	5 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - Los Molinos	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - Guadalupe	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - CAM	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - La Virginia	1 Und	05/05/2025	3,2
Plano ruta de residuos - Apía	3 Und	05/05/2025	3,2
Placas en acrílico tamaño 32 x15 con 4 perforaciones, tornillos dilatadores, base acrílico metalizada con información oficinas sobre acrílico transparente, diseño aprobado por la entidad e instaladas	56 Und	05/05/2025	3,2
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)			

Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	**Alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultado**
Se detectaron inconsistencias en el levantamiento de la planimetría en los planos de ruta de evacuación del Palacio de Justicia de Pereira	Se solicito al contratista realizar un recorrido por las instalaciones del palacio de justicia de Pereira, con el profesional de apoyo SST	05/05/2025	Se realizó el acompañamiento durante varias visitas a las instalaciones del Palacio de Justicia de Pereira, rectificando la totalidad de los planos previamente presentados	Se reciben los planos de ruta de evacuación del palacio de justicia de Pereira, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en el contrato MC-12-2024
Los planos de ruta de evacuación no incluían la identificación de las oficinas y/o dependencias, lo cual dificultaba una visualización clara y comprensible del recorrido	Se solicitó al contratista validar cada uno de los planos de ruta de evacuación e incluir la identificación correspondiente de las dependencias requeridas	05/05/225	Se realizo aprobación de los planos presentados con las correcciones solicitadas	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
Debido a las dificultades técnicas previamente identificadas, se requirió al contratista subsanar la totalidad de los requerimientos solicitados como condición para continuar con el proceso de pago establecido en el contrato MC-12-2024. Dichos requerimientos fueron atendidos y el material fue entregado a satisfacción el día 05 de mayo de 2025	
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
Supervisor	
Nombre.:	Karol Viviana Montoya Zuluaga
Cargo.:	Supervisor

SUPERVISIÓN

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Se revisó el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato.

Anexo 1

ACTA DE INICIO
MÍNIMA CUANTÍA MC- 12-2024

OBJETO: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, el servicio de Suministro, Diseño e instalación de señalética y señalización preventiva e informativa para la Infraestructura del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda".

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: Álvaro Gómez Arias CC No 10.024.095 representante legal de VISIONGRAFIC

FECHA DEL CONTRATO : 24 DE JULIO DE 2024

VALOR : $ 20.634.600

PLAZO : 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 25 DE JULIO 2024

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 26 DE SEPTIEMBRE 2024.

Los suscritos, **ÁLVARO GÓMEZ ARIAS**, en calidad de representante legal de VISIONGRAFIC, **KAROL VIVIANA MONTOYA ZULUAGA** servidora Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira y supervisora delegada por la unidad, acordaron dar inicio al Contrato correspondiente al contrato de Mínima Cuantía MC-12-2024, a partir del día 26 de septiembre de 2024.

Álvaro Gómez Arias
Representante Legal.
VISIONGRAFIC

Karol Viviana Montoya Zuluaga
Supervisor delegado de la Unidad.
Servidora Judicial – Pereira

Anexo 3

Correcciones Planos de evacuación rama judicial

A Apoyo Coordinación Seguridad y Salud en el Trabajo - Risaralda - Pereira

Para: visiongrafic2020@gmail.com

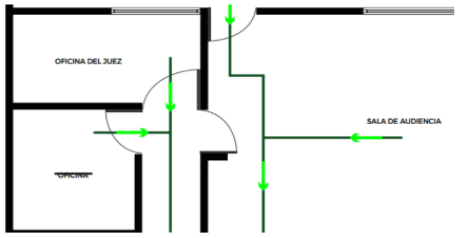
Vie 11/04/2025 10:36

CC: Seguridad Salud en el Trabajo - Risaralda - Pereira

Cordial Saludo

Se requieren las siguientes correcciones:

- Plano Mistrató Piso 1



Reemplazar el nombre "Oficina" por "Sala De Lactancia" es el correcto

planos

A Apoyo Coordinación Seguridad y Salud en el Trabajo - Risaralda - Pereira

Para: Jair Alberto Echeverry Ramirez <jair.echeverry@utp.edu.co>

Mié 09/04/2025 9:44

Cordial Saludo

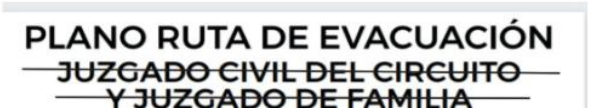
Después de revisar los planos se requieren las correcciones:

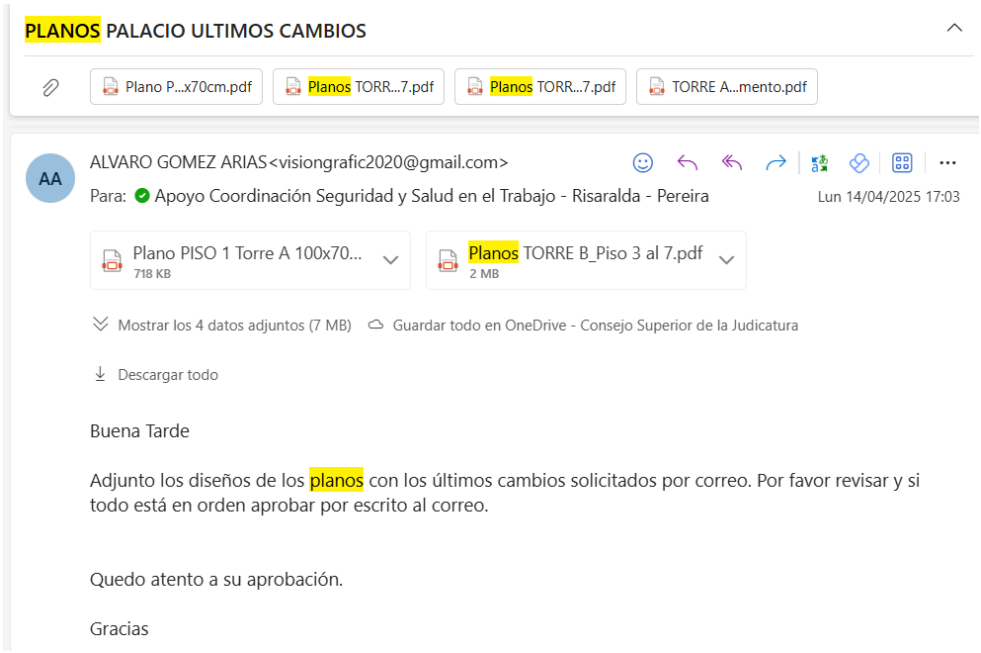
- **Plano Cam Dosquebradas**



Eliminar "PALACIO DE JUSTICIA" del titulo del plano

- **Plano Guadalupe plaza Dosquebradas**





Anexo 13

- ***Anexo 9***

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Recursos Humanos
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

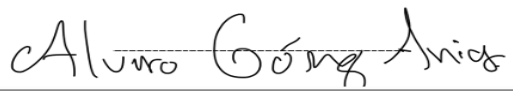
REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJO PARA CONSTRATISTAS

Nombre / Razón Social:	**NIT:**

Proponente/contratista: Determinar y marcar (X) si cada uno de los requisitos descritos en este listado los cumple, no los cumple o no aplican para la ejecución del objeto del contrato. Remitir toda la documentación de soporte para laverificación del cumplimiento de requisitos

REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Cumple	No Aplica
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridady Salud en el Trabajo, según Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, expedida por laAdministradora de Riesgos Laborales (ARL) a la que seencuentre afiliado (solo personas jurídicas)	x	
Certificación de la persona responsable del SG -SST de acuerdo a loestablecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, según tipo de empresay clasede riesgo (solo personas jurídicas)	x	
Certificación en la que conste que garantizacumplimiento exámenes médicos ocupacionales, según Resolución 2346 del Ministerio de la Protección Social	x	
Certificación de compromisoen la que consteel uso obligatorio de los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades, durante la ejecución del contrato	x	
Certificación de compromisode pago de seguridad social desus colaboradores durante el tiempo deejecución del contrato, según Decreto 923 de 2017	x	
Certificación constancia de idoneidad paratareas dealto riesgo (solo personas jurídicas)		x
Certificación de compromisodondeconste quese comprometea capacitar asus colaboradores, como mínimo en los siguientes temas: Riesgos y peligros de acuerdo a las actividades a ejecutar, atenciónу manejo de emergencias, reportede incidentes y accidentes de trabajo, procedimiento de trabajo seguro, planes de rescate, entre otros (solo personas jurídicas)	x	
Certificación constancia inventario de materiales peligrosos osustancias químicas con hojas de seguridad y fichas técnicas, alineadocon el Sistema de Gestión Ambiental de laentidad (solo personas jurídicas)		Este requerimientoes solicitado desde el area de Gestion Ambiental
Certificación del contratistadondese comprometea cumplir con loestablecido en el Sistema de Gestión Ambiental de laentidad		Este requerimientoes solicitado desde el area de Gestion Ambiental

REQUISITOS TAREAS DE ALTO RIESGO		
Aplica solo si los contratistas realizarántareas dealto riesgo		
TRABAJO EN ALTURAS	Cumple	No Aplica
Certificación capacitación trabajo en alturas (Nivel avanzado) vigente		x
Conceptode la evaluación médicoocupacional con énfasis en trabajo en alturas		x
Disponer como mínimo de una personaejerciendo el rol de coordinador de trabajo en alturas en el sitio de trabajo con sus respectivos soportes de competencia		x
Certificación de equipos de accesoy elementos de protección contra caídas. (Andamios,escaleras,elementode protección contra caídas (EPCC),etc.)		x
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	Cumple	No Aplica
Capacitacióny/o entrenamiento en espacios confinados, según la Resolución 0491 de 2020 del Ministerio de Trabajo		x
Contar con equipos para medición (lectura directa)		x
Contar con sistemas o equipos deventilación		x
MANEJO SUSTANCIAS QUIMICAS	Cumple	No Aplica
Capacitación en manejo de productos químicos		x
Disponer de las hojas de seguridad acordea los productos químicos a utilizar		x
Demás requisitos que soliciteel Sistemade Gestión Ambiental		x
TRABAJO ELECTRICO	Cumple	No Aplica
Matrícula profesional del personal competente (técnico, tecnólogo o ingeniero formadoen el campo) o certificado que avale idoneidad del personal		x
Capacitación en prevención del riesgo eléctrico que contenga como mínimo: distancias de seguridad, señalización, actuación en caso de emergencias, factores de riesgo eléctrico comunes, áreas y equipos restringido		x
TRABAJO EN CALIENTE	Cumple	No Aplica
Capacitación sobre las herramientas y procesos para trabajos en caliente		x
Contar con hoja de vida equipos a utilizar		x
Contar con fichadeseguridad de los productos quimicos a utilizar		x
REQUISITOS CONTRATISTA PERMANENTE		
Aplica solo si el objetode contrato es por alguna de las siguientes actividades		
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	Cumple	No Aplica
Licencia funcionamiento de la empresa expedida por la superintendencia devigilancia y seguridad privada		x
Credencial de identificación expedida por la superintendencia devigilancia y seguridad privada del personal asignado al contrato, el cual nodebe ser mayor a un año		x
Curso para personal devigilancia y seguridad privadavigente		x
Cursode operador de medio tecnológico en vigilancia y seguridad privada (cuando el alcancedel contrato loaplique)		x
Prueba psicológica para manipulación de armas		x
Copiadel permiso para tenenciao porte de armas de reserva		x
Contar con un programa devacunaciόny desparasitación para caninos		x
Capacitaciones en normas y procedimientos de manejo de armas, manejo decaninos y emergencias		x
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	Cumple	No Aplica
Certificado capacitación manipuladores dealimentos		x
Certificado de aptitud médica para manipulador dealimentos. Los exámenes yevaluaciones medicas deben incluir como mínimo: KOH, coprológico, citoquímicode orinay frotis faríngeo cada año.		x
EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL	Cumple	No Aplica
Licencia funcionamiento IPS para prestación deservicios deseguridadysalud en el trabajo.		x
Licencia desalud ocupacional de los profesionales que realizaran los conceptos de aptitud medicaocupacional		x
Certificado decalibración, mantenimientoy hojas de vida equipos médicos		x
TRANSPORTE	Cumple	No Aplica
Certificación cursode manejo defensivoy seguridad vial de los conductores		x
Exámenes psicosensometricos y paraclínicos (perfil lipídicoy glicemia basal) para conductores		x
Disponer del Plan Estratégicode Seguridad Vial		x
REQUISITOS PARA PROPIETARIOS DE LAS EDIFICACIONES	Cumple	No Aplica
Documentodonde seestablezcan las actividades de mantenimiento		x
Conceptode los exámenes médicos ocupacionales		x
Registro de la entregade dotaciόny Elementos de Protección Personal (EPP)		x
Certificaciones ysoportes de idoneidad para trabajos en alturas oespecíficos dealto riesgo		x
Listado de todos los trabajadores contratistas que realicen actividades en laentidad, con: nombres, número decédula, EPS, ARL, RH, nombrede persona contactoen caso de emergencia, parentesco, número de teléfonofijoycelular, indicando si es alérgico aalgún medicamento, sitienealgunafobiao consume medicamentos por prescripción médica		x



- *Registro de inducción institucional*

Fecha	Nombres y apellidos	Documento d	Correo Electrónico2	Número telefónico	Entidad/Empresa	Su vinculación con la	Área/ Despacho	Cargo
4/21/2025	Carlos Alberto Afanador	1088248125	visiongrafic2020@gmai	3147346987	agencia de publicidad	Contratista	publicidad	Diseñador Grafico
4/21/2025	Alvaro Gomez Arias	10024095	contacto@visiongrafic.c	3104057197	visiongrafic	Contratista	publicidad	gerencia

- *Planilla de seguridad social de abril y mayo del 2025*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10024086
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALVARO GOMEZ ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 8 N° 7 - 53	TELÉFONO:	3316809
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79652578 15	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1424344816

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES:									**$ 14.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE									
1	CC 10024086	GOMEZ ARIAS ALVARO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500				NO																230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	10024086	$ 14.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 420.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10024095
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALVARO GOMEZ ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 8 N° 7 - 53	TELÉFONO:	3359899
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7965259325**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO:	2025	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1562750844		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 14.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 420.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 420.700**

Representante legal





2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se revisó el expediente electrónico del contrato verificando que cumple con la normativa aplicable se revisaron las garantías.

GARANTIAS:

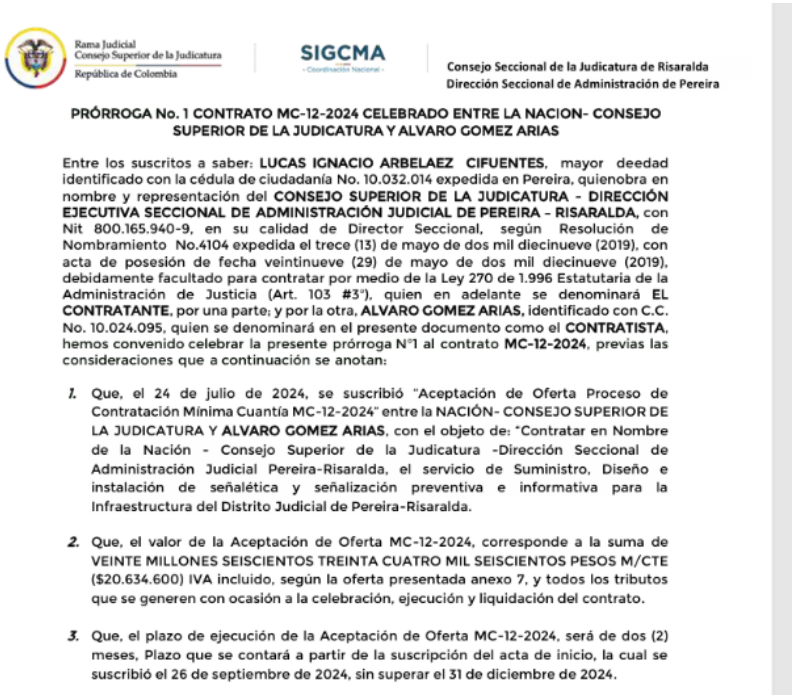
Anexo 2

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.14808216
Referencia de la garantía	55-46-101025043
Estado	Vencida
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	seguros del estado
Número de póliza	55-46-101025043
Tomador	alvaro gomez arias
Beneficiario	consejo superior de la judicatura direccion seccional de administracion judicial pereira

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.063.460,00 COP	25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2.063.460,00 COP	25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Anexo 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Dirección Seccional de Administración de Pereira

PRÓRROGA No. 1 CONTRATO MC-12-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y ALVARO GOMEZ ARIAS

Entre los suscritos a saber: **LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES**, mayor deedad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.032.014 expedida en Pereira, quienobra en nombre y representación del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA – RISARALDA,** con Nit 800.165.940-9, en su calidad de Director Seccional, según Resolución de Nombramiento No.4104 expedida el trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019), con acta de posesión de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil diecinueve (2019), debidamente facultado para contratar por medio de la Ley 270 de 1.996 Estatutaria de la Administración de Justicia (Art. 103 #3°), quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **ALVARO GOMEZ ARIAS,** identificado con C.C. No. 10.024.095, quien se denominará en el presente documento como el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prórroga N°1 al contrato **MC-12-2024**, previas las consideraciones que a continuación se anotan:

1. Que, el 24 de julio de 2024, se suscribió "Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-12-2024" entre la NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y **ALVARO GOMEZ ARIAS**, con el objeto de: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, el servicio de Suministro, Diseño e instalación de señalética y señalización preventiva e informativa para la Infraestructura del Distrito Judicial de Pereira-Risaralda.

2. Que, el valor de la Aceptación de Oferta MC-12-2024, corresponde a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($20.634.600) IVA incluido, según la oferta presentada anexo 7, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

3. Que, el plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta MC-12-2024, será de dos (2) meses, Plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribió el 26 de septiembre de 2024, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.063.460,00 COP	25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2.063.460,00 COP	25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CDP	*RPC*	*Fecha de Registro*	*Rubro*	*Valor Actual*	*Saldo por Utilizar*	*Razón Social*	Documento Soporte
16824	*22024*	*23/07/2024*	*A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO*	*20.634.600*	*20.634.600*	*Álvaro Gómez Arias VISONGRAFIC*	*Factura FE 538*
29524	*41024*	*17/01/2025*	*A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO*	*7.996.800*	*7.996.800*	*Álvaro Gómez Arias VISONGRAFIC*	*Factura FE 538*
			TOTAL	28.631.400	28.631.400		

Anexo 29

Alvaro Gomez Arias
NIT 10.024.095-1
Cra. 8 No. 7-53 Piso 2
Tel: (576) 3359899 - Ext. 3164818672
Pereira - Colombia
contacto@visiongrafic.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. FE 538

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA		
NIT	800.165.940-9	**Teléfono**	(606) 3147657 - Ext. 000 - (57) 3113720068 - Ext. 000
Dirección	CR 7 CL 41 P 1 ED PLACIO DE JUSTICIA	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/05/2025, 13:38
Expedición	07/05/2025, 13:38
Vencimiento	07/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	señales de información paletas PARE Y SIGA	18.00	60,000.00	19 %	1,080,000.00	1,285,200.00
2	señales de información paletas PARE Y SIGA	36.00	60,000.00	19 %	2,160,000.00	2,570,400.00
3	Rutas de evacuación 40 x 20	50.00	35,000.00	19 %	1,750,000.00	2,082,500.00
4	Rutas de evacuación 40 x 20	50.00	35,000.00	19 %	1,750,000.00	2,082,500.00
5	Señalización varias	200.00	25,000.00	19 %	5,000,000.00	5,950,000.00
6	Señales varias	42.00	20,000.00	19 %	840,000.00	999,600.00
7	Planos técnicos sedes 50x35	56.00	70,000.00	19 %	3,920,000.00	4,664,800.00
8	Planos Residuos	12.00	70,000.00	19 %	840,000.00	999,600.00
9	Señalizacion acrilico sede palacio	56.00	120,000.00	19 %	6,720,000.00	7,996,800.00

Total ítems: 9

Valor en Letras:
Veintiocho millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 28,631,400.00

Total Bruto	24,060,000.00
IVA 19%	4,571,400.00
Total a Pagar	**28,631,400.00**

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE ALVARO GÓMEZ ARIAS
CTA. AHORROS No. 1006169887 SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Anexo 9

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	28.631.400,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	28.631.400,00 COP	100%	-
Valor pendiente de ejecución:	28.631.400,00 COP	100%	-

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se verificó que el contrato que la ejecución del contrato se está realizando de acuerdo con lo contratado y a la normativa aplicable.

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental mediante el uso adecuado de papel.

Anexo 15

ANEXO N° 10
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad. Deberá realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua, energía y papel, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.

NOTA: Teniendo en cuenta los Acuerdos PSAA14-10160 del 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial" y PSAA14-10161 del 2014 "por el cual se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA", expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se solicita a los oferentes de la modalidad de contratación directa que la documentación solicitada sea impresa POR AMBAS CARAS DEL PAPEL y que solo anexen los documentos exigidos por la entidad. Igualmente, para las demás modalidades de contratación se debe realizar el cargue de los documentos por la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, no se recibirá documentación impresa.

*En caso de no aplicar alguno de los requisitos plasmados, el oferente debe enviar un certificado firmado por el representante legal, con el sustento de que no aplica el requisito.

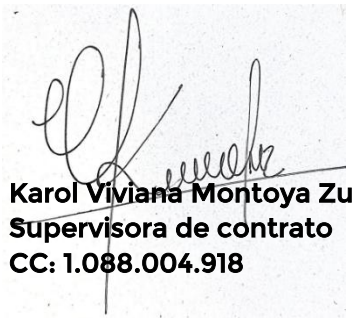
Objetivo	El servicio de Suministro, Diseño e instalación de señalética y señalización preventiva e informativa en la Infraestructura del Distrito Judicial de Pereira
Aspectos Ambientales	
Consumo de papel, consumo de sustancias químicas, generación de residuos no peligrosos, generación de residuos peligrosos.	
Cláusulas ambientales	**EVIDENCIAS**
1. Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad.	Firma Anexo N° 10.
2. Contar y aplicar el plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 1407 de 2018	Anexar Plan de Gestión Integral de Residuos
3. En los casos en que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debe provenir de: residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores. Cuando sea plástico el material de embalaje del material impreso, el fabricante deberá utilizar en lo posible plástico que pueda ser reciclable.	Evidencias fotográficas de los empaques
4. Hacer entrega de los certificados de disposición final de residuos peligrosos que se generen durante la prestación del servicio	Certificados de disposición final
5. Garantizar que el gestor externo de residuos peligrosos cuente con las licencias y permisos ambientales pertinentes, para la disposición de los residuos.	Licencias/permisos ambientales
6. Contar con el registro ante autoridad ambiental competente como generador de residuos peligrosos - RESPEL	Registro IDEAM

Por lo anterior, el contratista declara conocer y se compromete a adoptar el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y los demás requisitos legales aplicables.

Álvaro Góng Arias

FIRMA

Supervisor



Karol Viviana Montoya Zuluaga
Supervisora de contrato
CC: 1.088.004.918